

**Formación histórica del patrimonio lingüístico de Cantabria. Entrevista a Xulio Viejo Fernández, profesor de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo**

**Mario Corral García**

**Xulio Viejo Fernández** (Oviedo, 1968), teórico de la lengua asturiana, a la que también cultiva desde una vertiente puramente creativa, es profesor de la Facultad de Filología de la Universidad de Oviedo. Entre su producción escrita destaca, en el ámbito ensayístico, *Entamos d'onomástica asturiana* (1992), *La conformanza hestórica de l'antroponimia asturiana* (1997), *Las formas compuestas en el sistema verbal asturiano* (1998) o *La formación histórica de la llingua asturiana* (2003), así como *Na llende del condicional perfeutu* (1990), *Les falcatrúes del demoniu* (1992) o *Les etimoloxíes del silenciu* (1997), en el ámbito de la creación literaria. En su labor como editor, es responsable de *Fábules, teatru y romances*, de Antón de Marirreguera (1997). Asimismo, es secretario de la *Revista de Filoloxía Asturiana* desde su aparición en 2001.

En la presente entrevista, Xulio Viejo Fernández responde a una serie de cuestiones enviadas por correo electrónico en torno a la formación histórica del patrimonio lingüístico de Cantabria.

**PREGUNTA: ¿Cree que lo que ha venido en denominarse, a falta de una modalidad estándar, conjunto de variedades lingüísticas patrimoniales de Cantabria, se trata en realidad de una batiburrillo de fenómenos deslavazados que se encuentran incardinados en un ente de distinto origen (castellano) o, incluso, que no es otra cosa que el castellano hablado en Cantabria o, muy al contrario, que se trata de un código lingüístico específico que está sufriendo una creciente dinámica regresiva? ¿Cree que**

**dichas variedades podrían tener cabida en el denominado dominio lingüístico asturiano – leonés?**

**RESPUESTA:** No conozco con tanto detalle la realidad lingüística de Cantabria, pero, por principio, ninguna variedad idiomática, absolutamente ninguna, puede reducirse a “un batiburrillo de fenómenos deslavazados”. Todas ellas, en el nivel comunicativo en el que son realmente operativas, tienen plena dignidad en cuanto sistemas cognitivos que articulan la experiencia intelectual o moral de cada comunidad de habla. Otra cuestión es que, al margen de ese nivel digamos inicial, una variedad de habla pueda efectivamente incardinarse también en un complejo lingüístico más amplio en razón de la propia interacción comunicativa de esa comunidad con otras o del propio discurso metalingüístico que genere tal comunidad sobre su propia habla. En mi opinión, las variedades de Cantabria son modalidades constituidas a partir de la adaptación local del latín, aunque históricamente dependientes de una norma supralectal referencial, que es la que venimos en considerar castellano. Naturalmente, esa dependencia determina a la larga una fuerte regresión de los usos más locales y eso debiera evitarse para bien de la propia identidad lingüística cántabra y de la diversidad lingüística en general. En cuanto a su consideración como parte del dominio asturiano, sinceramente, no acabo de verla. Evidentemente, los paralelismos en ciertos aspectos son notabilísimos y pueden responder, como muy bien dices, a una realidad histórica marcada, en algunos momentos, por una fuerte relación entre Asturias y Cantabria, pero la historia no es algo estático, sino cambiante y, sin haberse roto nunca del todo esa interrelación entre nosotros, es evidente que a partir de un momento dado, las corrientes normativas dominantes en Cantabria fueron exclusivamente las propias del castellano. En

todo caso, abordemos la realidad cántabra con una perspectiva digamos castellanista o asturianista, entiendo que siempre debe considerarse que ésta tiene un valor por sí misma: para mi, la circunstancia, más o menos coyuntural, de que una modalidad determinada se subordine a una u otra norma de referencia es en cierto modo muy secundario y en ningún caso anula la absoluta dignidad como manifestación de la capacidad humana de lenguaje, que es lo que realmente importa.

**P: ¿La existencia de distintas variedades lingüísticas en Cantabria puede deberse, en su opinión, a la evolución aislada del latín desde la romanización hasta la actualidad o, por el contrario, a una distribución desigual de rasgos lingüísticos acuñados en distintos momentos históricos desde diferentes focos normativos o polos de nivelación idiomática?**

**R:** A las dos cosas. Seguramente la población local romanizada desarrollaría alguna evolución propia, pero no creo que quepa suponer (ni en Cantabria ni en ningún sitio) una situación total de aislamiento secular de la que resulte el habla actual. Es necesario suponer la influencia, por la propia intercomunicación con otras áreas, de fenómenos recibidos desde esos focos normativos, sean, en un momento histórico, del ámbito asturiano-leonés o bien, después, del castellano (Palencia o Burgos, por ejemplo). Desde luego, para determinar todo esto con precisión es conveniente acumular datos dialectales de campo lo más abundantes y fiables posibles, recurrir a documentación histórica y a un análisis comparativo riguroso entre las distintas modalidades implicadas.

**P: En su obra *La formación histórica de la llingua asturiana* considera la modalidad lingüística presente en los valles pasiegos como un polo arcaizante dentro del denominado dominio lingüístico asturiano – leonés. ¿Cuál es, a grandes rasgos, el recorrido**

**histórico de esta modalidad ubicada en el extremo oriental de Cantabria? ¿Cuál es la razón de su acusada metafonía?**

**R:** No veo estrictamente el pasiego como un polo arcaizante del asturiano-leonés: lo veo, en todo caso, como una modalidad lingüística muy conservadora en algunos rasgos relevantes que, en su caso, pudiera remitir a un estadio lingüístico protorromance desde el que poder explicar también determinadas soluciones análogas presentes en el asturiano. Pero estamos hablando de una época en la que, estrictamente, aún no tendría sentido hablar ni de castellano ni de asturiano. Desde luego, algunos fenómenos pasiegos ponen a prueba la adscripción presente de esa variedad a uno u otro diasistema, seguramente porque el peculiar modo de vida tradicional pasiega favoreció una conservación excepcional de un modelo de habla aun marcadamente diferencial con relación a la norma standard castellana, pese a la fuerte presión de ésta desde la Edad Media y pese a no haber una clara continuidad geográfica con el asturiano, con el que comparte algunos de éstos fenómenos. La conservación de la metafonía, en mi opinión, sería un índice muy significativo del carácter conservador de este habla, que fue capaz de mantener hasta hoy un rasgo que, en mi opinión, era definitorio del primer latín protorromance del noroeste hispánico y gozaba en su momento de una más amplia difusión.

**P: ¿Cómo explica la evidente consanguinidad del asturiano oriental y la modalidad lingüística del occidente de Cantabria?**

**R:** Por la fuerte interrelación entre las comunidades de habla de uno y otro lado de la raya, desde tiempos históricos remotos hasta la actualidad. Para algo somos vecinos.

**P: ¿Qué incidencia tienen los modelos de análisis estructuralistas aplicados a la descripción dialectal, como es el caso de las obras de Ralph Penny? ¿Cree que la búsqueda de rasgos diferenciales y su**

**exposición acumulativa, como es el caso del vocabulario de García Lomas, se encuentra realmente en desuso? ¿Cuál es, en su opinión, la alternativa más aconsejable?**

**R:** La acumulación de datos no puede estar en ningún modo en desuso pues es la materia prima fundamental de que se nutre la investigación. Y el acento en la existencia de diferencias geográficas es la razón de ser de la dialectología como tal. Otra cosa es que, por sí mismos, estos aspectos no pueden pretender agotar el análisis dialectal. El estructuralismo tuvo aquí, como una valiosa aportación, el mérito de contemplar la dialectología como un ejercicio de descripción integral de las modalidades lingüísticas locales, al considerar en pie de igualdad tanto las diferencias como las analogías con otras modalidades contiguas, algo esencial por ejemplo para sacar conclusiones de tipo histórico. Ahora bien, el estudio dialectal no puede agotarse en una mera descripción de datos materiales o en el postulado de sistemas abstractos, sino que debe ir a la lengua real, y la lengua real se ve afectada en el día a día y desde siempre, por factores externos a la lengua misma, de tipo sociolingüístico, que deben ser muy tenidos en cuenta, precisamente porque dan forma a los usos idiomáticos reales. Los mismos prejuicios lingüísticos, pueden ser muy fastidiosos desde cierto punto de vista, pero deben ser tenidos en cuenta en el análisis de la lengua, porque son realmente factores operativos que determinan la difusión o la regresión de unos y otros fenómenos.

**P: ¿Nos puede ayudar a explicar las siguientes formas verbales, todas ellas recogidas en Cabuérniga: “*hubiá*” (hubiera), “*tuviá*” (tuviera), “*juá*” (fuera), “*hubían*” (hubieran)?**

**R:** Son formas análogas a otras que pueden encontrarse sin dificultad en Asturias. Entiendo que en general responden a un proceso fonético iniciado con la caída de [r] inicial (muy frecuente en asturiano) y reducción ulterior de los triptongos resultantes (hubiera > hubiéa > hubiá).

**P: ¿Y las siguientes, tomadas en Cabuérniga y en el alto Nansa: “dijú” (dijo), “echú” (echó), “mirú” (miró)?**

**R:** Creo que debe partirse de perfectos regulares como los que hoy son generales en asturiano occidental (miróu) seguidos de un proceso de asimilación de vocales velares, probablemente con previa metafonía ejercida por [u] final (miróu>\*mirúu> \*mirú). En el caso de “dijú” se debería a analogía con el perfecto regular.

**P: Para terminar con las formas verbales, ¿nos puede aclarar “cuei” (coje = cabe), recogida en San Sebastián de Garabandal?**

**R:** Es forma también posible en asturiano, donde el presente de “coyer” es regularmente “cueye”, de donde se sigue, también de manera muy regular en asturiano, la pérdida de [y] intervocálica (\*cuée>cuei). Supongo que esta forma cántabra habrá seguido un proceso evolutivo similar.

**P: Al hilo de la anterior pregunta, ¿podría explicarnos brevemente el proceso de formación del diptongo presente en: *arrespuendo* (respondo, Tresviso), *escuendo* (escondo, Tudanca), *ruei* (roe, Tudanca), *truenar* (tronar, Toranzo), *cuesi* (cose, Tresviso), *suerbo* (sorbo, Tresviso), *suebo* (sobo, Tudanca)?**

**R:** Son también formas documentables, en muchos casos. En algunos casos el diptongo es etimológico (aunque no se dé en castellano) y en otros no (caso de “cuesi”). La explicación (que yo mismo traté de ensayar muy recientemente, en un artículo del último número de la revista *Verba*, de Santiago) es muy compleja como para resumirla con el rigor preciso en una respuesta. En general, respondería, en mi opinión, a reajustes analógicos dentro del paradigma verbal, probablemente bastante arcaicos, en el marco

de las modificaciones habidas en el paso de la conjugación verbal a la romance.

**P: ¿Y el fenómeno contrario: *roda* (rueda), *vola* (vuela), *volca* (vuelca), *volco* (vuelvo), todos ellos recogidos en Tresviso?**

**R:** Básicamente sería lo mismo: reajustes analógicos en la conjugación verbal, por ejemplo, sobre el modelo del infinitivo que, por definición, no ofrece diptongación temática.

**P: ¿Nos puede explicar la importancia que adquiere para el entendimiento de la formación histórica de las distintas variedades de Cantabria la palatización presente en términos como “*llagartesa*” (lagartija, Tresviso), “*llamber*” (lamer, Vega de Liébana), “*lluética*” (lechuza, Cabezón de Liébana) o “*llampa*” (lapa, Ruiloba)? ¿Por qué su presencia se atenúa a medida que avanzamos hacia el oriente, al menos por lo que respecta a su uso actual?**

**R:** Tiendo a pensar que es un rasgo constitutivo muy arcaico del protorroance asturiense que se extendió en su momento a lo que pudiera ser su área de influencia normativa, particularmente la mitad occidental de Cantabria (las Asturias de Santillana, no lo olvidemos). Su límite oriental, más allá de cuestiones administrativas, parece ajustarse bastante bien a lo que sería una vía de comunicación antigua muy relevante, la que subía desde Astorga y León hasta la antigua Iulióbriga. Probablemente esa fue la ruta que siguió la expansión de este fenómeno en época tardorromana o altomedieval.

**P: ¿Cómo se puede explicar que en la comarca de Campoo – Los Valles, considerada cuna del castellano, puedan encontrarse**

**vigentes fenómenos típicamente asturiano – leoneses, como queda probado en la palatalización de los siguientes vocablos: *llambría* (piedra plana e inclinada), *llebratu* (lebrato), *llegra* (legra), *llen* (terreno inclinado), *lloquear* (cloquear), *lloría* (residuos de hierba en el pajar), *llueca* (clueca)?**

**R:** Porque si estamos hablando de un proceso de evolución fonológica muy arcaico (y así parece), estamos refiriéndonos a una época en la que estrictamente ni existe “castellano” ni existe “asturiano”, sino un protorromance general en el que van surgiendo inflexiones de habla novedosas que, más tarde, y de acuerdo con las tendencias normativas predominantes en cada zona, acaban territorializándose, es decir, triunfando en unos territorios y no en otros. La tendencia a la palatalización de /l/ debió ser bastante general en toda la Península en su momento, pero solo triunfó en unas determinadas zonas finalmente. Estos testimonios cántabros apuntarían la existencia local de esa misma tendencia en una fase incipiente pero, de igual manera, su frustración ulterior, quizá en menor medida en aquellas zonas más occidentales en las que (por la razón apuntada en la respuesta anterior) era mayor la comunicación con la zona asturiano leonesa donde la palatalización adquirió efectivamente un cierto prestigio capaz de generar norma. De todas formas, tampoco conviene dejarse atrapar por tópicos como “la cuna del castellano” y similares, porque (por lo dicho) no dejan de ser figuras poéticas poco operativas realmente en el análisis lingüístico. Ni el castellano, ni el asturiano ni ningún otro romance tuvieron ninguna “cuna”, simplemente responden a procesos históricos multiseculares y sujetos a circunstancias muy variables.

**P:** **La toponimia lebaniega permite inferir la existencia de un romance temprano local (Las Ilces, del latín *ilices*, encinas), la influencia posterior tanto asturiana (Olalle) como castellana (Olaja) y la definitiva superposición castellana (Las Encinas o Santa Eulalia). ¿Está de acuerdo con este breve esquema explicativo recogido en**

***Liébana: Toponimia e historia* del profesor José Luis Ramírez Sádaba?**

**R:** Esencialmente sí. La Liébana está en la raya misma entre los dos dominios y eso querría decir que está sujeta a un choque entre lo que pudiesen ser los desarrollos locales propios y las influencias recibidas de uno y otro lado.

**P:** ¿Podría exponer su postura respecto a la aspiración presente en, por ejemplo, *jucicu* (hocico), *jierru* (hierro), *jurmiga* (hormiga), *tarajela* (retahíla), *jermosu* (hermoso), *jolasteru* (forastero), *juenti* (fuente), *juerza* (fuerza), etc.? ¿Cuál es su origen?

**R:** También me referí a ella en el libro antes citado y, obviamente, es difícil de resumir ahora en pocas palabras. Básicamente, creo que tiene más que ver con un cambio fonético interno, en relación con la vocal con la que la /f/ entra en contacto (que, en el caso de las velares, favorecerían la aspiración) que con hechos de sustrato. En Asturias, donde no parece postulable ningún sustrato de tipo vascoide sino claramente indoeuropeo, esta aspiración se conoce exclusivamente ante diptongo velar [we], lo que me hace suponer que éste fuese precisamente el arranque del proceso, que éste se iniciase en Asturias (en un sentido histórico amplio) y que lo hiciese en estilos y modalidades de habla marginales, de ahí que acase triunfando finalmente precisamente en las zonas más extremas del antiguo reino y distantes del foco de prestigio lingüístico que pudiesen representar las cortes de Oviedo o León en su momento: el oriente y toda la zona cántabra hasta Castilla, donde, por la misma razón de marginalidad, de relativa autonomía administrativa que llevó a la constitución de un reino diferente (y la efectiva presencia de un sustrato vasco), el fenómeno pudo ir adquiriendo rasgos propios.

**P:** Recordando el caso pasiego, ¿podríamos afirmar que en ciertas comarcas de Cantabria ha existido un estadio lingüístico

**protorromance paralelo al asturiano que permite explicar gran número de soluciones análogas presentes en la actualidad en ambas comunidades de habla?**

**R:** Esa es la idea central que vengo repitiendo. Toda la Romania tuvo un estadio protorromance común y las distintas innovaciones características del mismo se distribuyen luego siguiendo una evidente correspondencia geográfica en razón de la mayor intercomunicación entre las distintas áreas. Evidentemente, entre Asturias y Cantabria esa intercomunicación tuvo que ser desde siempre muy intensa, por más que las circunstancias políticas de la Edad Media acabasen determinando una progresiva diferenciación ulterior. Esta, de todas formas, no oculta una alta afinidad en cuestiones importantes, como es normal en territorios vecinos.

**P: ¿La penetración continuada del castellano o, dicho de otro modo, la adquisición del castellano como norma supralectal referencial a lo largo del tiempo, ha impedido que los usos lingüísticos locales de los que hemos venido dando cuenta se hayan podido decantar en una realidad autónoma?**

**R:** Evidentemente. Pero eso ni niega su efectiva realidad ni les quita en absoluto ningún valor. Son circunstancias históricas, en cierta medida, accidentales, que se dieron como pudieron no darse, pero eso no resta valor a los usos locales per se.

**P: A modo de conclusión ¿cree que en Cantabria contamos con las suficientes potencialidades (corpus léxico, gramatical, etc.) como para poder esperar un detonante (proceso de normalización) que aúne todas las modalidades bajo una norma de referencia común?**

**R:** En principio, no hay nada que impida algo así ni en Cantabria en ningún otro sitio. Como acabo de decir, son circunstancias históricas que pueden darse

tanto como no darse. Pero eso sí, el detonante difícilmente va a ser nunca nada específicamente idiomático sino más bien alguna circunstancia de carácter extralingüístico que, en todo caso, habrá de ser lo suficientemente poderosa como para determinar una voluntad en tal sentido entre la comunidad de hablantes.